



# GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 68

Reynosa, Tamaulipas

Abril 27, 2023

## SUMARIO

3

Convocatoria  
Becas de Posgrado

**Lic. Carlos Víctor Peña**  
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal  
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
C. Berenice Cantú Moreno	Regidor 1°
C. Juan de Dios González Ramírez	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratia Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Denisse Ahumada Martínez	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°

Consulta en línea  
[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
**REYNOSA**



# BECAS DE POSGRADO

••••• 2023 •••••

**PARA IMPULSAR Y FORTALECER EL DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO EN REYNOSA**

## OBJETIVO

Elevar el perfil profesional de los reynosenses con el fin de promover una mejor calidad de vida e impulsar el desarrollo social y económico de nuestra ciudad.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA  
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL:**

# CONVOCA

A todos los estudiantes reynosenses que estén cursando actualmente una maestría o doctorado a tramitar la BECA DE POSGRADO

### PROCEDIMIENTO DE REGISTRO:

- Se deberá contar con los requisitos del aspirante en formato PDF digitalizados de manera individual y físicamente, para realizar el registro en la plataforma del municipio.
- Las y los solicitantes deberán realizar su registro a partir de la inauguración el día **martes 02 de mayo de 2023 a las 11:00 a.m. en un periodo de 24 horas**, a través del sistema institucional en el siguiente enlace [www.reynosa.gob.mx/becasdeposgrado](http://www.reynosa.gob.mx/becasdeposgrado)
- Ingrese el CURP del alumno(a).
- Se otorgarán 20 minutos para llenar los datos personales en la solicitud y cargar los documentos en formato PDF y que deben pesar menos de 1MB.
- Concluido el registro, aparecerá en la pantalla el comprobante que es solo un indicativo que se realizó satisfactoriamente el registro, este no tiene validez.
- Posteriormente llegará al correo electrónico proporcionado la solicitud con folio, esta se deberá descargar, firmar y subir a la plataforma del municipio.
- La aprobación de la beca está sujeta a su validación y aceptación por el Comité Dictaminador de Becas.

### REQUISITOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente (INE por ambos lados) únicamente de la ciudad de Reynosa.
- CURP.  
RFC (Cédula fiscal expedida por el SAT).
- Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, predial o teléfono).
- Ficha de pago o comprobante de inscripción.  
Título o Cédula Profesional.
- Constancia de estudios emitida por la institución educativa donde actualmente realiza el posgrado especificando:
  - Nombre
  - Especialidad

### RESTRICCIONES:

- El registro no garantiza el beneficio, está sujeto al cumplimiento completo de los requisitos.
- Es un apoyo único por la duración del posgrado.
- Si ha sido beneficiado antes por este programa su registro será anulado.



Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 68, abril 27, 2023.

**Responsable:**

Secretario del Ayuntamiento  
Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal

**Coordinación General:**

Directora del Archivo Municipal  
Q.F.B. Alicia De León Peña

**Diseño Editorial:**

L.D.G. Denisse A. Salas Guajardo

Los documentos que aparecen en la presente publicación, son meramente informativos, y pueden ser sujetos a modificación con posterioridad a esta edición.

Esta Gaceta incluye la información recibida al cierre de su edición.

**Consulta en línea**  
**[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)**